



ORDENANZA N° 04426

Municipalidad de Trelew

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE TRELEW
9 DE JULIO Y PELLEGRINI
PROVINCIA DEL CHUBUT

TRELEW (CHT.), Martes 24 de Agosto de 1993.-

VISTO:

Los Exptes. N° 3968/93, del registro del Concejo Deliberante y 1655/92 del Registro de esta Municipalidad caratulados, "Asociación Vecinal B° Etchepare s/ Plazoleta 2 de Abril" y "Solicitud de terreno B° Etchepare, Biblioteca Popular Rosa de Amaya", y ;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con tierras disponibles para el destino solicitado en las Manzanas N° 23 del B° Etchepare limitada por las calles Cambrin, Scalabrini Ortíz. Tte. García y Artigas.-

Que la Coordinación de Planeamiento por Intermedio de la Dirección de Planeamiento Físico procedió a confeccionar anteproyecto de urbanización del sector.-

Que el citado anteproyecto fue puesto a consideración de la Asociación Vecinal y Biblioteca Popular Rosa de Amaya, con total acuerdo de los mismos.-

Que los edificios que conforman el citado anteproyecto han sido elevados a distintos organismos Provinciales y Nacionales a efectos de obtener recursos para su financiamiento.-

Que es necesario definir la superficie y los usos de los distintos predios que conforman el sector.-

POR ELLO:

En ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo N° 19 de la CARTA ORGANICA MUNICIPAL:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, Sanciona con fuerza de:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º) APRUEBASE el anteproyecto de urbanización elaborado por la Coordinación de Planeamiento para la Manzana N° 23 del B° Etchepare, según croquis que se adjunta a la presente como Anexo I.-

ARTICULO 2º) DESIGNASE como Plazoleta 2 de Abril al polígono definido por los vértices A, B, C, F, G, H, de la Manzana 23 con una superficie 999.00 m2 (novecientos noventa y nueve metros cuadrados).-

ARTICULO 3º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir un Convenio de Cesión, por el término de dos años, sujeto a construcción de la Biblioteca Popular Rosa de Amaya en el predio definido por el polígono cuyos vértices se indican como G, H, I, J, K, de la Manzana N° 23, con una superficie de 773 m2 (setecientos setenta y tres metros cuadrados).-

ARTICULO 4º) DESTINASE el uso de los predios N° 3 y 4 definidos por los vértices C, D, E, F, y A, B, L, M, N, de la Manzana N° 23, con una superficie de 345 m2 (trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados) y 727 m2 (setecientos veintisiete metros cuadrados) respectivamente/

Hector Omar Simionetti
Dr. HECTOR OMAR SIMIONETTI
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de Trelew

Horacio Adino Luppino
HORACIO ADINO LUPPINO
VICEPRESIDENTE
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA N° 04426

Municipalidad de Trelew
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE TRELEW
9 DE JULIO Y PELLEGRINI
PROVINCIA DEL CHUBUT

/// (2).-

a Actividades de tipo comunitario del B° Etchepare, en un todo de acuerdo a plano adjunto, definido como Anexo I de la presente.-

ARTICULO 5º) CONDICIONASE la cesión de los predios indicados a la construcción de las obras.-

ARTICULO 6º) La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.-

ARTICULO 7º) REGISTRESE SU SANCION, GIRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACION, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA: 24 AGO 1993

REGISTRADA BAJO EL NUMERO:

2889

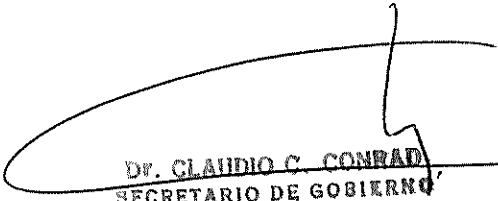
Hector Omar Simonati
Dr. HECTOR OMAR SIMONATI
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de Trelew

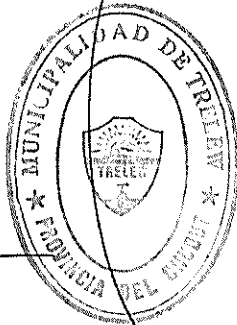


Horacio Adino Luppino
HORACIO ADINO LUPPINO
VICEPRESIDENTE
Concejo Deliberante de Trelew

TRELEW, (Ch.), 10 SET 1993

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones
conferidas por la Carta Orgánica Municipal, P R O M U L G A
la presente Ordenanza como N° 04426


Dr. CLAUDIO C. CONRAD
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE TRELEW




GUSTAVO D. DI BENEDETTO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TRELEW


ING. JOSE LUIS CANENCIA
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
OBRAS Y SERVICIOS
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

CALLE ARTIGAS

ORDENANZA N° 04426

MZA 23

PAYON POLIDEPÓSITO

G.M.E.

BIBLIOTECA

ADMINIST.

HALL

DELEG. POL.

LOCAL

LOCAL

LOCAL

LOCAL

LOCAL

LOCAL

LOCAL

LOCAL

TE

85,84

CALLE S. ORTIZ

